

## Primera denuncia por violación en la Antártica en contra de un investigador

Un investigador fue formalizado ayer por su presunta participación en un delito de violación, ocurrido hace cinco años, durante una expedición científica, en territorio antártico chileno.

Esto habría sucedido el 24 de febrero de 2019, cuando la víctima, de nacionalidad francesa, se encontraba junto al imputado, Jorge Gallardo Cerda, y otros dos científicos participando de una investigación en territorio antártico chileno, específicamente en la Península Byers, al extremo oeste de la isla Livingston, en las islas Shetland del Sur.

Denunciante y denunciado se conocían de una expedición anterior. Entonces decidieron compartir una de las tres carpas del campamento. Estando la mujer acostada, el imputado se habría aprovechado para accederla y violarla. Pese a la resistencia y ruegos para que no lo hiciera.

La mujer guardó silencio, pero al día siguiente, cuando las cuatro personas que componían la

expedición debían juntarse en la carpa-comedor a desayunar, la víctima no llegó. Esto levantó las sospechas de una de las profesionales y cercanas a la víctima.

En varias ocasiones le preguntó qué le pasaba, porque de la noche a la mañana tuvo un cambio muy brusco en su forma de ser y de comportarse.

Los hechos le valieron una depresión severa, con tratamiento psicológico y psiquiátrico hasta los días de hoy, que le impidieron seguir trabajando.

Finalmente el 20 de julio de 2023 la mujer denunció ante el Inach el episodio.

El fiscal regional, Cristián Criososto, a través del Juzgado de Cabo Hornos, vía "Zoom", formalizó ayer a Jorge Gallardo Cerda, por la investigación que se abre en su contra por el delito de violación, perpetrado cuando éste se encontraba participando de una expedición científica en la Antártica junto a otras tres personas.

En el campamento base dos car-

**24**  
 de febrero de 2019  
 habrían tenido lugar los hechos denunciados

pas la ocupaban dos personas. Una tercera la usaban para alimentarse.

El imputado conocía a la víctima de una expedición anterior así que decidieron compartir la carpa. Pero el día 24, aprovechándose el hombre de las condiciones de la expedición, en un lugar extremo, aislado geográficamente e inhóspito, estando acostados la violó, "a pesar de señalarle la víctima varias veces que no lo hiciera".

### ➤ Inach puso a disposición toda la información para el avance de las indagaciones

El Instituto Antártico Chileno (Inach) confirmó que esta institución fue la que recibió la denuncia el año 2023, y que la canalizó por las vías que establece la ley. Esto a partir de la formalización realizada ayer por parte de la Fiscalía Regional de Magallanes.

A través de un comunicado, se indica que "el Inach ha puesto a disposición toda la información necesaria para el avance de las indagaciones por parte de la Policía de Investigaciones y la Fiscalía".

Además, aclaran que "la persona imputada no es funcionario de la institución ni lo era en el momento que sucedieron los hechos investigados, sólo formó parte de la institución entre los años 2012 y 2016".

"En el año 2019 participó de la Expedición Científica



Jorge Gallardo Cerda fue detenido ayer por la PDI y a través del Juzgado de Cabo de Hornos fue formalizado.

La mujer calló y ocultó lo sucedido, hasta que regresó a Santiago, cuando su estado empeoró y se sumió en una depresión.

Con fecha 20 de julio de 2023 estampó la denuncia ante el Instituto Chileno Antártico. Y la Fiscalía dispuso que el caso lo tomara la Brigada de Delitos Sexuales de la

PDI, que ayer detuvo al imputado.

En la audiencia de formalización de la investigación, la jueza Francisca Luque López, fijó en 6 meses el plazo de cierre de la investigación y, además, dictó la prohibición de acercamiento del imputado a la víctima y la prohibición de salir del país. **ALPA**

Antártica como parte de un proyecto de investigación asociado a una universidad chilena".

"Desde hace más de cinco años, el Inach ha implementado diversas acciones para prevenir este tipo de delitos y cualquier instancia de violencia hacia las mujeres, en coherencia con la Política Exterior Feminista del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Política de Equidad de Género de la institución y la normativa vigente, mejorando los protocolos e incentivando la denuncia".

"En esta línea, desde 2021 todas las personas que participan en las expediciones organizadas por Inach reciben una inducción acerca de los protocolos de prevención del acoso y toda forma de violencia de género".